

## INFORME DE GERENTE

Señoras y señores accionistas:

Señor Presidente, Señor Vicepresidente, Señores comisarios, Compañeros Accionistas.

Dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes en la Junta General de Accionistas realizada el día sábado 11 de abril del presente año. Debo indicar lo siguiente.

Que la primera acción tomada fue la contratación de un contador público, siendo así que luego de varias entrevistas a varios postulantes se optó por el Asesor Contable, Tributario, Administrativo y Laboral señor Juan Cristóbal Gualoto Bautista, quién se hará cargo de la Contabilidad de la compañía para cumplir con todos los organismos de control como: SRI, Super de Compañías, IESS, etc.

De igual forma se procedió de manera minuciosa a la búsqueda y selección de una firma de auditora calificada, para la revisión y dictamen correspondiente a los períodos 2012, 2013 y 2014, cayendo en la responsabilidad al Contador Público Autorizado Doctor Alcívar Carrillo Yáñez, quien es Auditor Calificado y Miembro de la Asociación de Auditores Externos del Ecuador, quien más adelante dará su informe de la auditoria externa.

De acuerdo a las sugerencias y porque no llamar jalón de orejas por parte del auditor, empezamos inmediatamente con los cambios en beneficio de la compañía, tal es así que en conjunto con el señor Presidente y Contador actual estamos creando políticas y procedimientos para una buena marcha de nuestra institución.

- En lo referente a la Homologación Vehicular están autorizados las marcas Youtong, Volkswagen, Fotón y la Hyndai Conty
- De igual manera debo informar a ustedes compañeros sobre el cambio de las unidades que ahora la Agencia Metropolitana de Transito ha establecido: Hoy por hoy se puede proceder con el cambio de escolar a escolar con un año mínimo superior al que va hacer cambiado además puede ser de bus a buseta o de buseta a bus.
- En el mes de marzo del presente año sale una resolución por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito, donde especifica que la matriculación vehicular debe realizarse todos los años, sin importar que la matricula este vigente por mas años, esto por el nuevo cobro del rubro del sistema de seguros SPPAT que dispuso la Agencia Nacional de Transito.
- Para los requerimientos de los procesos del Sercop, nos hemos visto con trabas por cuanto no poseemos: un patrimonio mínimo de \$50,000, Cursos de más de 40 horas como por ejemplo: Relaciones Humanas, Servicio al Cliente, primeros auxilios y sobre la nueva ley de tránsito, mismos que estamos gestionando para brindarles esa capacitación. Aprovecho la oportunidad para invitarles para el sábado 1ero de agosto a las 8am se deberá asistir de manera obligatoria a la compañía a recibir el curso de

Quiero agradecer el apoyo a todos y a cada uno de ustedes compañeros que confían en la administración actual y nos dan la oportunidad de mejorar día a día, personal y profesionalmente y así aportar con el crecimiento de la compañía.

Mi agradecimiento a la firma auditora que trabajó de forma transparente e imparcial, despejando dudas sobre el manejo de los fondos ingresados a la compañía, cabe mencionar que como seres humanos cometimos fallas administrativas que son solucionables y dejar en claro que jamás existió ni existira desvío o mala utilización de los fondos.

Queda en mí la tranquilidad de que mis actos siempre fueron apegados a lo legal y que no permitiré nunca más que dañen mi honor y el buen nombre de mi familia.

Hago un llamado muy especial a todos las y los compañeros accionistas, para manejanos con el mayor respeto, consideración y estima, evitemos comentarios a la ligera e infundados que solo conllevan a malas interpretaciones.

Por el contrario, aportemos con ideas y sugerencias que permitan el crecimiento de la compañía.

Gracias queridos compañeros.

Atentamente,



Nelson Noroña  
GERENTE